

## Agencia Nacional de Infraestructura

**“EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas, veinte (20) lectores de códigos de barras y dos (02) escáner necesarias para la ejecución de procesos de Gestión Documental de los proyectos de concesión”.**



Libertad y Orden

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VAF-SA-004-2017

En Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de marzo de 2017, la Agencia Nacional de Infraestructura, se permite dar respuesta a las observaciones que se hicieron llegar respecto del pliego de condiciones definitivo, en virtud de la convocatoria al proceso de selección VJ-VAF-SA-004-2017 en los siguientes términos:

| No. | EMPRESA QUE OBSERVA  | OBSERVACION REALIZADA   | TIPO DE OBSERVACIÓN (TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ETC) | RESPUESTA ANI  |
|-----|----------------------|---|--|--|
| 1   | SISTETRONICS         | Respetuosamente solicito a la entidad se nos indique en que numero de página del pliego y/o del estudio previo se encuentran las especificaciones mínimas que debe cumplir cada uno de los ítems a ser ofertados, lo anterior teniendo en cuenta que no fue posible encontrarlos, lo anterior dada la respuesta que la entidad dio al proponente Discovery, quien solicito que se publicaran dichas fichas, toda vez que no están disponibles y hasta la fecha NO son de conocimiento público, por lo cual es imposible poder realizar un ofrecimiento técnico mínimo acorde a las necesidades de la entidad. | TÉCNICA  | Las especificaciones mínimas de los elementos objeto de la contratación se encuentran relacionados en el numeral 7 página 45 del pliego de condiciones y el numeral 2,3 página 5 de los estudios previos.                            |
| 2   | PearSolutions S.A.S. | 1. Solicitamos a la ANI publicar las características técnicas o fichas definitivas de los equipos a adquirir, ya que no se evidencian en ningún anexo, o indicar en que anexo se encuentran los requerimientos técnicos   | TÉCNICA  | Las características técnicas y especificaciones mínimas de los elementos objeto de la contratación se encuentran relacionados en el numeral 7 página 45 del pliego de condiciones y el numeral 2,3 página 5 de los estudios previos. |

**Agencia Nacional de Infraestructura**

**“EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas, veinte (20) lectores de códigos de barras y dos (02) escáner necesarias para la ejecución de procesos de Gestión Documental de los proyectos de concesión”.**



**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VAF-SA-004-2017**

|                         |                                   |   |                |  |
|-------------------------|-----------------------------------|---|----------------|--|
| <p>Libertad y Orden</p> | <p>3<br/>NUEVA ERA SOLUCIONES</p> | <p>1. En el numeral 3.2. FACTOR DE CALIDAD (Anexo N° 6), se asignaran 200 puntos por factor de calidad al proponente que ofrezca sin costo adicional: 2 lectores de códigos de barras (de las mismas condiciones que las exigidas por la entidad) adicionales a los requeridos por la entidad y a realizar un mantenimiento preventivo o de ser necesario de reparación a los equipos suministrados (esto es de lo exigido por la entidad en su objeto) por el término de un (01) año. En una Nota en el mismo numeral se informa que “los mantenimientos se harán una vez cada seis (06) meses por el lapso de un año, contados a partir del día siguiente en que se suministren la totalidad de los equipos requeridos. De la manera más respetuosa realizamos las siguientes observaciones respecto a este punto:</p> <p>a. Al ser un factor de otorga 200 puntos en la evaluación de las ofertas, solicitamos a la entidad ser más claros en la solicitud, ya que se encuentran algunas ambigüedades, que podrían incurrir en errores involuntarios a los proponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el mismo ofrecimiento que los proponentes deben realizar, se involucran 2 factores totalmente diferentes, como lo son equipos y servicios, solicitamos comedidamente a la entidad, separar la puntuación de la siguiente forma: Se otorgaran 100 puntos al proponente que ofrezca dos lectoras adicionales y se otorgaran 100 puntos al oferente que ofrezca un servicio de mantenimiento preventivo a cada lectora ofrecida en el presente proceso durante un año.</li> <li>• No es clara la cantidad de mantenimientos que se deben ofrecer, ya que en un principio y, como se subraya en rojo al inicio de las observaciones, se habla de UN mantenimiento preventivo, y en la NOTA se habla de UN mantenimiento preventivo cada 6</li> </ul> | <p>TÉCNICA</p> | <p>* Se involucran dos factores, los cuales si el proponente quiere ser merecedor de dicha puntuación, deberán ofertar y ofrecer los dos, tanto los equipos como los servicios. Por tal motivo no se acepta la observación del proponente y se mantiene dicho factor de calidad en las mismas condiciones.<br/>         * La cantidad de mantenimientos y/o reparaciones son 2 que se realizarán 1 dentro de los seis primeros meses de ejecución del contrato y la otra dentro de los otros seis meses.<br/>         * La reparación de los equipos en el año de ejecución del contrato, la entidad la hará exigible al contratista, ya este deberá establecer la misma con su proveedor y/o distribuidor de los equipos.</p> |
|-------------------------|-----------------------------------|---|----------------|--|

## Agencia Nacional de Infraestructura

**“EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas, veinte (20) lectores de códigos de barras y dos (02) escáner necesarias para la ejecución de procesos de Gestión Documental de los proyectos de concesión”.**



### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VAF-SA-004-2017

|                  |   |  |  |
|------------------|---|--|--|
| Libertad y Orden | <p>meses, lo que daría DOS mantenimientos preventivos al año. Solicitamos comedidamente a la entidad aclarar la cantidad de mantenimientos preventivos que se deben ofrecer.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se habla de Mantenimientos preventivos o de la reparación de los equipos suministrados. Solicitamos comedidamente a la entidad, retirar “la reparación de equipos suministrados”, por cuanto este servicio, es cubierto por la garantía de los equipos, si el daño es por defectos de fabricación.</li></ul> |  |  |
|------------------|---|--|--|

## Agencia Nacional de Infraestructura

**“EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas, veinte (20) lectores de códigos de barras y dos (02) escáner necesarias para la ejecución de procesos de Gestión Documental de los proyectos de concesión”.**



### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VAF-SA-004-2017

|   |                      |  |            |   |
|---|----------------------|--|------------|---|
| 4 | NUEVA ERA SOLUCIONES | <p>b. Solicitamos respetuosamente a la entidad, aclarar de la mejor forma posible este factor de puntuación, dado que en las respuestas a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones, en este mismo sentido, no se hizo ninguna modificación, aduciendo que “Adicionalmente es claro que son ofrecimientos adicionales y sin costo alguno, por tal motivo en dicho factor se estipuló que es un ofrecimiento adicional y que por tal también es opcional de los proponentes ofrecerlo o no”, sin darle la importancia que tienen en la evaluación final, por cuanto pesa el 20% de la totalidad de la puntuación.</p> | TÉCNICA    | <p>El factor de calidad, es claro, toda vez que esta de manera detallada lo que los proponentes deben ofrecer y/o garantizar para ser acreedores de dicho puntaje, por lo que la entidad si ha dado importancia al mismo, por cuanto se considera un solo ofrecimiento, pues se deben ofrecer tanto los equipos como los servicios solicitados en dicho factor de calidad. Se reitera que el factor de calidad es opcional y los proponentes pueden o no ofertar el mismo. Se recomienda leer de manera completa y detallada los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso.</p> |
| 5 | NUEVA ERA SOLUCIONES | <p>Solicitamos respetuosamente a la entidad, aclarar los impuestos, tasas y contribuciones, Nacionales y Distritales que se deben tener en cuenta en el presente proceso.</p>  | FINANCIERA | <p>La entidad como agente de retención, está en la obligación de efectuar por los pagos o abonos en cuenta a los proveedores (Contratos de Compra venta) las retenciones en la fuente a que haya lugar por el concepto del pago que corresponda. (RENTA,IVAN, ICA)</p>  |

## Agencia Nacional de Infraestructura

**“EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas, veinte (20) lectores de códigos de barras y dos (02) escáner necesarias para la ejecución de procesos de Gestión Documental de los proyectos de concesión”.**



### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VAF-SA-004-2017

|                  |                      |  |         |  |
|------------------|----------------------|--|---------|--|
| Libertad y Orden |                      |  |         |  |
| 6                | NUEVA ERA SOLUCIONES | <p>1. En el numeral 7. ALCANCE DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, se solicita “Suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas de transferencia térmica” y que tengan los siguientes puertos “Puerto USB. Serial y paralelo... con puerto de red interno”, solicitamos a la entidad de la manera más respetuosa, modificar los puertos solicitados, por cuanto los modelos de impresoras de etiquetas, que cumplen específicamente con las características técnicas exigidas en el presente proceso, o tienen Puerto USB. Serial Y Paralelo o Puerto USB y Ethernet, pero de ninguna forma con la totalidad de puertos solicitados al mismo tiempo. Es decir, Puerto USB. Serial y paralelo... con puerto de red interno.</p>  | TÉCNICA | <p>Se acoge la observación y las especificaciones quedarán de la siguiente manera:</p> <p>1. Suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas de transferencia térmica, con resolución de mínima de 203Dpi y velocidad de impresión de 5 O 127mm por segundo, ancho máximo de impresión de 4.09” (104 Mm) que permita utilizar rollos de 5” (127Mm). Memoria 4Mb Flash. 8Mb Sdram. Puerto USB. Serial. Compatible con Lenguaje De Programación Zpl.Epl con garantía de la impresora de: 1 Año. Cabezal: 6 Meses o según controlador lineal 2 millón de pulgadas que incluya software básico de diseño de etiquetas, con puerto de red interno, certificación de distribuidor autorizado</p> |
| 7                | SUMIMAS              | <p>* ITEM 1 - SUMINISTRAR CUATRO (04) IMPRESORAS DE ETIQUETAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA La entidad en las especificaciones técnicas de las impresoras solicitadas hace referencia a los puertos USB, Serial y Paralelo, pero además hace referencia a un puerto de red interno, es necesario aclarar que para este tipo de equipos existen varios tipos de configuraciones en cuanto a puertos de acuerdo a las necesidades del usuario final (USB, Serial, Paralelo, Ethernet), pero no se pueden incluir todos en una sola máquina, al incluir el puerto de red la configuración de la impresora sería (USB y Ethernet), es por esto que pedimos a la entidad en aras de no incurrir en inconsistencias técnicas revisar y corregir los requerimientos en cuanto a conectividad se refiere, ya que claramente es un error técnico y no es posible ofrecer equipos con todas las especificaciones técnicas requeridas.</p> | TÉCNICA | <p>Se acoge la observación y las especificaciones quedarán de la siguiente manera:</p> <p>1. Suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas de transferencia térmica, con resolución de mínima de 203Dpi y velocidad de impresión de 5 O 127mm por segundo, ancho máximo de impresión de 4.09” (104 Mm) que permita utilizar rollos de 5” (127Mm). Memoria 4Mb Flash. 8Mb Sdram. Puerto USB. Serial. Compatible con Lenguaje De Programación Zpl.Epl con garantía de la impresora de: 1 Año. Cabezal: 6 Meses o según controlador lineal 2 millón de pulgadas que incluya software básico de diseño de etiquetas, con puerto de red interno, certificación de distribuidor autorizado</p> |

## Agencia Nacional de Infraestructura

**“EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas, veinte (20) lectores de códigos de barras y dos (02) escáner necesarias para la ejecución de procesos de Gestión Documental de los proyectos de concesión”.**



### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VAF-SA-004-2017

|                  |           |  |         |   |
|------------------|-----------|--|---------|---|
| Libertad y Orden | 8 SUMIMAS | <p>* ITEM 2 - SUMINISTRAR VEINTE (20) LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS LÁSER MANUAL</p> <p>Pedimos a la entidad ampliar tanto las especificaciones técnicas como físicas de los lectores requeridos, ya que validando con los diferentes distribuidores de lectores encontramos que ningún equipo se ajusta o cumple con todos los requerimientos técnicos, pedimos esto en aras de poder ofrecer a la entidad equipos de acuerdo a sus necesidades sin incurrir en inconsistencias o errores técnicos.</p> | TÉCNICA | <p>Se acoge la observación, sin embargo no es posible dar especificaciones que se refieran a una marca específica, por lo cual se especifican las características de uno de los lectores cotizados en el estudio de mercado, por lo que las especificaciones técnicas de los lectores quedan de la siguiente manera:</p> <p>Suministrar veinte (20) lectores de códigos de barras láser Con una buena profundidad de campo y velocidad de lectura con sensor infrarrojo y sistema de control que permite que se active de una manera automática y su uso como lector de manos libres, decodifica todos los códigos de barras de una dimensión 1D, y simbología GS1 DataBar (anteriormente conocida como RSS) que sirva para para lecturas a corto o largo alcance tanto en el modo automático como manual, velocidad de lectura de 72 ± 2 líneas por segundo, interfaz USB.</p> |
|------------------|-----------|--|---------|---|

## Agencia Nacional de Infraestructura

**“EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas, veinte (20) lectores de códigos de barras y dos (02) escáner necesarias para la ejecución de procesos de Gestión Documental de los proyectos de concesión”.**



### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No VJ-VAF-SA-004-2017

|   |         |   |         |   |
|---|---------|---|---------|---|
| 9 | SUMIMAS | <p>* ITEM 3 - SUMINISTRAR DOS (02) ESCÁNER DE ALTA VELOCIDAD<br/>                 Sub ítem “Dimensiones aproximadas no mayores a 95 cm de alto, 45 cm de ancho y 30 cm de alto”, de la manera más atenta solicitamos a la entidad revisar las especificaciones técnicas en cuanto a las medidas solicitadas ya que no son claras, la entidad hace referencia a dos alturas diferentes en el mismo ítem y esto claramente es una inconsistencia técnica, en aras de no incurrir en errores de apreciación tanto de la entidad como de los oferentes interesados en el proceso en referencia solicitamos aclarar estas características, de acuerdo a las demás especificaciones técnicas vemos que podría aplicar un scanner cuyas dimensiones están dentro de los siguientes rangos Alto no mayor a 35 cm, Ancho no mayor a 49m, Profundidad no mayor a 47 cm, pedimos a la entidad revisar estas características sugeridas ya que estas serían realmente las dimensiones que aplican para equipos con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad.</p> | TÉCNICA | <p>Se acoge la observación y este ITEM quedará de la siguiente manera:<br/>                 ub ítem “Dimensiones aproximadas no mayores a 95 cm de profundidad, 45 cm de ancho y 30 cm de alto”, de la manera más atenta solicitamos a la entidad revisar las especificaciones técnicas en cuanto a las medidas solicitadas ya que no son claras, la entidad hace referencia a dos alturas diferentes en el mismo ítem y esto claramente es una inconsistencia técnica, en aras de no incurrir en errores de apreciación tanto de la entidad como de los oferentes interesados en el proceso en referencia solicitamos aclarar estas características, de acuerdo a las demás especificaciones técnicas vemos que podría aplicar un scanner cuyas dimensiones están dentro de los siguientes rangos Alto no mayor a 35 cm, Ancho no mayor a 49m, Profundidad no mayor a 47 cm, pedimos a la entidad revisar estas características sugeridas ya que estas serían realmente las dimensiones que aplican para equipos con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad.</p> |
|---|---------|---|---------|---|

Proyectaron:

Proyectó aspectos jurídicos: Ricardo Andrés Luna Luna - Coordinación G.I.T. de Contratación

Proyectó aspectos técnicos y financieros: Carmen Janneth Rodríguez Mora - Experto G3 – 06 Coordinación G.I.T. Administrativo y Financiero P2 / Vicepresidencia Administrativa y Financiera